

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas
Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento a 23 de marzo de 2020

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura y Deporte

Informe de seguimiento del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas (SIBE)

El Grupo de Trabajo SIBE:

En el GT SIBE están representados las 17 CCAA, la composición es la siguiente:

- 3 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
- 1 representante de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

Los objetivos principales son:

- a. Disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional, así como de otro tipo de bibliotecas.
- b. Facilitar datos útiles, fiables y de calidad, para un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.
- c. Poner en relación sus datos entre sí y con los de la población a la que atienden, para valorar el nivel de desarrollo alcanzado.
- d. Seleccionar indicadores de rendimiento para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- e. Elaboración y mantenimiento del Directorio de Bibliotecas Españolas, ubicadas en territorio nacional y en el extranjero, de interés y utilidad tanto para los profesionales del sector como para los ciudadanos, excepto de las escolares.

No se ha realizado reuniones presenciales, los contactos mantenidos con los representantes de las CCAA a lo largo del 2019, han sido por correo electrónico y por teléfono y a través de la plataforma Sedes Colaborativas.

Actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo SIBE en el año 2019:

A.- Actualización de directorio marco de bibliotecas españolas:

A.1.- Ejercicio 2018

--- Bibliotecas públicas:

15 de febrero de 2019 se inició la fase de revisión y actualización del **directorio marco 2018**, para su actualización a 31 de diciembre de 2018, necesaria para la *nueva edición de Bibliotecas Públicas Españolas en cifras, que recogerá la información relativa al ejercicio 2018.*

Se partía de un total de **4.600 bibliotecas públicas** que iban a formar parte del marco de la estadística del nuevo ejercicio.

No obstante, al cierre de la recogida de datos, el resultado final del número de bibliotecas públicas ha sido de:

- 4.433 bibliotecas han contestado a la encuesta
- 160 bibliotecas que no han respondido, el 3,6%, con respecto al total.

En estos momentos estamos revisando las 160 bibliotecas que no han contestado a la encuesta, con el fin de conocer:

- el motivo de no respuesta
- los estados de los cuestionarios de estas bibliotecas desde 2007 a 2018
- si han realizado un servicio de biblioteca pública normalizado
- o si han estado cerradas en algún momento del año, o todo el año

En la última reunión presencial del Grupo de Trabajo, en mayo de 2017, se acordó que aquellas **bibliotecas que no han dado servicio durante el ejercicio** objeto de la recogida de datos, por haber estado cerradas durante todo el año, o parte de él por falta de recursos humanos y económicos, no deben formar parte del marco de la estadística.

Asimismo, por la experiencia de años anteriores, se ha creído conveniente que aquellas bibliotecas que prestan un servicio de biblioteca pública de manera muy irregular, crear una categoría específica en Alzira, que es "Otras públicas (no integradas en los SBP)".

Las bibliotecas que responden a este tipo de categoría se debe a principalmente:

- Su horario es muy reducido e inestable
- A lo largo del año abren y cierran por motivos de bajas de personal o despidos
- Abren a petición expresa de un usuario
- Abren sólo los fines de semana
- Llevan sin contestar a la encuesta varios años
- Y no forman parte del Sistema de Biblioteca Pública de la CCAA y no responden al cuestionario

Actualmente, en Alzira hay 275 bibliotecas de todas las CCAA que están en la tipología "Otras públicas". Estas bibliotecas públicas sus datos de localización se publican en el "Directorio Web de Bibliotecas Españolas", pero no se las contabiliza en "Bibliotecas públicas españolas en cifras".

--- *Bibliotecas Especializadas:*

Partiendo de uno de acuerdos tomados por la Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas en relación con el directorio de bibliotecas especializadas, y de la "**Solicitud al Pleno de "un firme compromiso", por parte de los Servicios de Bibliotecas de la CCAA, de la actualización sistemática y la revisión anual del directorio de bibliotecas especializadas**".

A lo largo del año 2019 se han actualizado en Alzira los datos de 494 bibliotecas especializadas, y se han dado 50 altas (sólo una biblioteca de nueva creación), 5 reaperturas, 67 bajas definitivas y 37 cierres temporales.

No obstante hay que señalar que un 93% de estas actualizaciones se han recabado de los contactos mantenidos por el INE/Ministerio de Cultura, a lo largo de 2019, durante la campaña que INE llevó a cabo para la encuesta "Bibliotecas Españolas 2018", y el resto, un 7% se realizaron directamente en la aplicación Alzira por las CCAA.

La publicación del directorio de bibliotecas públicas españolas, está accesible en:

<http://directoriobibliotecas.mcu.es>

B. – Recogida de datos sobre bibliotecas públicas españolas:

Los trabajos realizados a lo largo de 2019 con respecto a la recogida de datos fueron:

B.1. Publicación de los datos del ejercicio 2017: "Bibliotecas Públicas Españolas en cifras", en la Web, el pasado 17 de junio de 2019.

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

B.2. Apertura del ejercicio 2018: <https://aplicaciones.mecd.es/alzirall/>

Estado actual. Resumen situación

La entrada de datos 2018 se abrió el 19 de febrero de 2019 y se fijó la fecha de cierre, como todos los años, a 30 de junio de 2018, en primera convocatoria y **31 de julio** en última convocatoria.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

- Por parte de las **53 BPE**, los datos de 2018 están disponibles en Internet desde el **25 de septiembre de 2019**, accesibles desde el portal del Ministerio de Cultura y Deporte, a través del micrositio "*Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado*": <http://mapabpe.mcu.es/mapabpe.cmd>

Se llevó a cabo una campaña de difusión a través de las listas de distribución, las redes sociales, y observatorio del libro.

- Por lo que respecta al **resto de las bibliotecas públicas**, hay que señalar que el cierre definitivo se realizó el pasado 17 de febrero de 2020.

El resultado obtenido es el siguiente:

Sin cuestionario	160
*Bibliotecas pendientes	413
Datos agregados en la UA	31
Cuestionario cerrado	3989
Validación no válida	156
Validación incorrecta	2564
Validación correcta	67
Validación con alertas	1202

- Total bibliotecas que han formado parte del marco de la recogida de datos: **4.593**.
- El total de *bibliotecas con cuestionario* cerrado: **3.989**
- **Bibliotecas pendientes*: las **413** bibliotecas públicas de Cataluña
- *Bibliotecas sin cuestionario* **160**

Los mínimos exigidos para la aceptación y validación de los cuestionarios son:

- **Colección:**
- **visitas**
- **usuarios inscritos (con carnets)**
- **Prestatarios activos**
- **préstamo**
- **acceso e instalaciones**
- **personal**

Si no tienen cumplimentado estos siete mínimos acatados, los administradores de la SGCB validan el cuestionario, y hay dos opciones: o anular el formulario y pasarlo a estado pendiente, o según el nivel de respuesta, incorporarlo a la estadística con estado "no valido".

Hay que señalar que como en años anteriores, la **valoración** del ejercicio no es muy positiva debido a la falta de cumplimiento de las fechas acordadas en general, ya que no se cumple con unos de los objetivos principales que es la publicación puntual de los datos, en el año de la recogida de datos.

Este objetivo es prioritario, ya que permitiría avanzar en temas relativos a la calidad de los datos, el análisis y evaluación, y tratar temas específicos.

D) Previsiones para el año 2020:

--- Publicación de los datos 2018 y su difusión:

Actualmente se están haciendo las validaciones y controles de calidad de los datos de las bibliotecas públicas por cada una de las CCAA.

A fecha de la emisión de este informe están pendientes de que se vuelquen los datos de Cataluña.

Una vez que se haga la carga masiva de Cataluña, se procederá a cerrar, validar, publicar y difundir el ejercicio 2018 en la Web "*Bibliotecas Públicas Españolas en cifras*"

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

--- Apertura y cierre del ejercicio 2019:

Por lo que se refiere a la recogida de datos 2019, el 17 de febrero 2020 se contactó con los representantes del GT en las 17 CCAA, y Ceuta y Melilla, como todos los años, para iniciar la revisión y actualización del directorio marco de bibliotecas españolas, recordándoles que afecta tanto a las bibliotecas Públicas, como a las Bibliotecas especializadas.

Y la cumplimentación de los cuestionarios 2019, de acuerdo a la metodología de trabajo elegida por cada CCAA.

- Una *biblioteca independiente*,
- Un responsable de *las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas*.
- *Volcado masivo*.

--- Cumplimiento de las fechas:

Cumplir con el compromiso de cooperación por parte de todas las CCAA para contar con unas estadísticas nacionales y la necesidad de publicar los datos de todas ellas en las fechas oportunas, dada la importancia que tienen para servir de base de estudios y futuros proyectos.

Lo deseable es que se cumpla el calendario que a continuación se detalla, para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anuales de las bibliotecas públicas españolas, así como para su publicación y difusión:

- Febrero/marzo 2020: actualización del directorio marco
- Abril: inicio de la recogida de datos del *ejercicio 2019*
- Junio/julio 2020: cierre de los cuestionarios en primera y segunda convocatoria
- Septiembre 2020: cierre total
- Octubre 2020: validación de los datos

- Noviembre/diciembre 2020: publicación de los datos en la Web, Análisis y estudio de los datos, edición de la publicación electrónica y difusión por medios electrónicos y redes sociales

--- Seguimiento de la cumplimentación de los nuevos indicadores y sus formularios de recogida de datos incorporados a la plataforma Alzira, en mayo de 2019:

a.- Fondos a 31 de diciembre_ **Unidades incorporadas en el año**, se han incluido las distintas vías de ingreso de fondos bibliográficos en las bibliotecas, tal como está en los formularios de títulos de la Colección electrónica y en los títulos de Publicaciones periódicas:

- Compra/Licencia
- Depósito Legal
- Canje
- Donativo
- Otros

b. **Servicios electrónicos y redes sociales**, se deberán cumplimentar los enlaces, transferidos actualmente al directorio, pero disponibles en el cuestionario desde:

- Servicios para dispositivos móviles (sitios Web, catálogos, formación, etc.)
- Servicios interactivos (Blogs, Podcast, Wikis, etc.)
- Servicios de Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn, Pinterest, etc.)

c.- **Clubs de Lectura**. Del apartado Literatura y poesía hay que indicar, por separado, los clubes de lectura que ha realizado la biblioteca.

4.- En el apartado Funciones automatizadas, se han añadido las siguientes preguntas:

- **SIGB** ¿Posee gestor de bibliotecas o está integrado en un gestor central?
- **Catálogo colectivo**. ¿Forma parte de algún catálogo colectivo – Red de bibliotecas públicas de la CCAA?

d.- **Plataformas de préstamo digital**. El préstamo de ebook se ha separado del préstamo a domicilio_ documentos electrónicos, en este apartado sólo se cumplimentará el préstamo en soporte físico (CD/DVD-ROM, etc.), y el préstamo digital a través de plataformas se cumplimentará en un apartado específico denominado "Plataformas de préstamo digital".

Para ello, se ha creado dos **formularios**:

- *Formulario para Unidad Administrativa y Biblioteca*: donde cada UA y/o biblioteca informará del nº de préstamos de libros electrónicos, a través de las plataformas.
- *Formulario para CCAA*: la CCAA informará de la colección y de las licencias.

Estos datos se publicarán en la Web de la siguiente manera:

- Se aportarán datos totales a nivel de CCAA, con el nº de títulos distintos y el nº de licencias, sin descender a nivel provincial, ni municipal.
- Los datos préstamos digitales, se darán a nivel de CCAA, provincial y municipal.

--- Mejora de la calidad de los datos:

Seguir analizando el documento “*Guía de indicadores para el control de calidad de los datos de bibliotecas públicas*”, con objeto de hacer una guía definitiva, no solo para evitar incongruencias al cruzar indicadores que se relacionan entre sí, sino también poner en marcha unas bases firmes para obtener datos de calidad.

El objetivo es garantizar la fiabilidad de todos los datos, y mejorar la calidad de los mismos, ya que servirán para elaborar futuros estudios.

--- Estadísticas de bibliotecas españolas del INE y las del Ministerio de Cultura/CCAA:

Desde 2005 se han mantenido reuniones con el INE para articular las estadísticas de bibliotecas españolas del INE y las del Ministerio de Cultura/CCAA, que hasta la fecha de hoy el resultado ha sido muy positivo dado que se llevaron a cabo medidas como la unificación de los cuestionarios, la clasificación de las bibliotecas y se inició la colaboración bianual para la actualización del directorio marco.

Actualmente, se quiere dar un paso más, y próximamente la SGCB va a iniciar conversaciones con los responsables de la División de Estadísticas del Ministerio de Cultura y Deporte, interlocutora principal con el Instituto Nacional de Estadística (INE), para intentar que confluyan las dos publicaciones con el objeto de llegar a tener una imagen única, fiable y no distorsionada del conjunto del sector en España.

-- Inclusión de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en las estadísticas:

Trazar una estrategia de trabajo cooperativo Rebiun / CCB, a través del Grupo Estratégico “Bibliotecas y Agenda 2030”, para la inclusión de los ODS en las estadísticas.